SEGUIMIENTO DEL GASTO VINCULADO CON POLÍTICAS DE GÉNERO EN EL PRESUPUESTO NACIONAL

Cuarto Trimestre 2021

Marzo 2022

Oficina Nacional de Presupuesto
(Ministerio de Economía)

Dirección Nacional de Coordinación
del Presupuesto Nacional
(Jefatura de Gabinete de Ministros)

INDICE

A) Políticas, Planes y Lineamientos Fundamentales 4
B) Análisis Financiero 4
C) Análisis del Desempeño 11
D) Análisis Complementario: Indicadores de resultados 18
E) Aspectos Metodológicos 20
La recuperación económica y la participación de las mujeres en el mercado laboral 22
Anexo: Políticas Públicas y Perspectiva de Género 26

A) Políticas, Planes y Lineamientos Fundamentales

En la República Argentina la temática de Género ha tomado relevancia en la agenda pública, por lo que resulta de suma importancia institucionalizar las políticas y presupuestos públicos incluyendo esta perspectiva, no sólo con el propósito de promover sociedades más igualitarias, sino también para impulsar la transparencia, el control democrático y la innovación de la gestión pública. Estas agendas, que son abordadas en muchos países de la región y del mundo, son adoptadas en la República Argentina a partir del compromiso asumido en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (05 - Igualdad de Género), con sus metas al 2030.

Al 31/12/2021, se han identificado acciones de distinta índole en el Presupuesto Nacional, que corresponden a diversas actividades específicas u obras dentro de diversos programas presupuestarios, que se clasifican en dos grupos: el primero que representa aquellas políticas con impacto directo en la sociedad, como acciones de apoyo al empleo y, el segundo que agrupa las iniciativas de naturaleza "interna a la Administración Nacional", es decir, labores que se llevan a cabo al interior de las organizaciones públicas, como ser capacitación, difusión y producción de material de concientización sobre la temática de equidad de género, contempladas dentro de las Actividades Centrales.

Establecido el contexto en el que se enmarca el presente informe, seguidamente se realiza un análisis financiero teniendo en cuenta diversos clasificadores presupuestarios. Luego, se presenta el análisis de desempeño por Finalidad - Función, considerando los programas con sus metas físicas más relevantes. A continuación, se expone el seguimiento de otras mediciones físicas que, si bien no forman parte del conjunto de los programas con actividades identificadas con la etiqueta PPG, realizan acciones que contribuyen a reducir las brechas de género. Seguidamente, se presenta un recuadro temático que aborda la recuperación económica en la salida de la pandemia y la situación de las mujeres en el mercado laboral. Finalmente, se incluye un anexo en el que se analizan los impactos en las brechas de género de algunas de las políticas públicas que fueron implementadas en 2021.

B) Análisis Financiero

En términos financieros, al 31/12/2021 el presupuesto ejecutado con impacto en género asciende a **$1.524.920,5 millones (99,9% del crédito)**, destacándose la participación de la Jurisdicción 75- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con el 99,9% del gasto ejecutado.

Crédito Inicial, Vigente y Devengado, por jurisdicción al 31/12/2021. En millones de pesos y porcentaje.				
Jurisdicción	**Crédito Inicial**	**Crédito Vigente**	**Crédito Devengado**	**% Eje.CV**
J75 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seg. Social	1.103.503,2	1.139.107,2	1.137.922,4	99,9
J85 - Ministerio de Desarrollo Social	164.185,6	355.023,4	354.772,9	99,9
J86 - Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	6.204,8	17.582,9	17.008,1	96,7
J64 - Ministerio de Obras Públicas	7.392,6	9.598,9	10.000,2	104,2
J80 - Ministerio de Salud	5.221,3	4.402,1	4.032,0	91,6
J72 - Ministerio de Cultura	314,5	503,1	485,8	96,6
J40 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	561,2	552,8	428,6	77,5
J41 - Ministerio de Seguridad	103,9	171,1	162,9	95,2
J70 - Ministerio de Educación	252,8	171,6	82,8	48,3
J35 - Ministerio de Relaciones Exteriores	14,7	14,7	14,0	94,8
J57 - Ministerio de Transporte	28,0	28,0	1,6	5,6
J50 - Ministerio de Economía	56,1	8,2	3,9	48,3
J71 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	11,0	8,6	3,6	42,4
J45 - Ministerio de Defensa	16,1	16,1	1,7	10,3
Total	**1.287.865,8**	**1.527.188,8**	**1.524.920,5**	**99,9**

En relación con las estructuras programáticas identificadas, las mismas pueden desagregarse de acuerdo con las distintas actividades específicas y obras de inversión (mínimas unidades presupuestarias), y conforme a su impacto directo o indirecto en la reducción de brechas de género.

Crédito Inicial, Vigente y Devengado al 31/12/2021, según Actividad PPG. En millones de pesos.					
Organismo	**Programa**	**Actividad/Obra PPG**	**Crédito Inicial**	**Crédito Vigente**	**Crédito Devengado**
Programas con impacto directo en la sociedad					
850 – Adm. Nacional de la Seguridad Social (ANSES)	Prestaciones Previsionales	Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional (PPG)	777.690,2	803.294,2	801.210,8
	Asignaciones Familiares	Asignación Universal para Protección Social (PPG)	242.150,2	252.150,2	249.087,2
	Pensiones No Contributivas (Decreto Nº 746/2017)	Pensiones no Contributivas Madres de 7 o más Hijos (PPG)	83.662,8	83.662,8	87.624,3
311 - Ministerio de Desarrollo Social	Políticas Alimentarias	Tarjetas Alimentar (PPG) (NNA) (DIS)	90.093,8	201.802,5	201.737,3
	Acciones de Pg Nac de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo	Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo (PPG)	68.720,7	146.163,9	146.383,2
		Monotributo Social (Efectores 50%) (PPG)	2.191,5	2.817,0	2.809,0

Organismo	Programa	Actividad/Obra PPG	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Crédito Devengado
311 - Ministerio de Desarrollo Social	Acciones de Pg. Nac. de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo	Monotributo Social - Potenciar Trabajo (Efectores 100%) (PPG)	2.687,3	3.692,8	3.251,0
364 - Ministerio de Obras Públicas	Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Publicas	Infraestructura Social del Cuidado - Construcción de Centros de Salud - Etapa I	3.043,2	0,0	0,0
		Infraestructura Social del Cuidado - Cuidados Integrales para la Primera Infancia - Etapa I (NNA)	2.141,1	0,0	0,0
		Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Sanitaria	947,0	1.384,4	1.923,7
		Infraestructura Social del Cuidado - Espacios de Cuidados Integrales para las Mujeres - Etapa I (PPG)	833,5	0,0	0,0
		Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Educativa y Cultural	427,8	273,8	212,4
		Asistencia Financiera para la Construcción de Hospitales Modulares de Emergencia	0,0	5.253,2	5.249,8
310 - Ministerio de Salud	Intervenciones en Salud Perinatal, Niñez y Adolescencia (NNA)	Acciones de Perinatología (PPG) (NNA)	2.020,6	1.157,8	877,3
		Coordinación y Monitoreo de Intervenciones en Salud Perinatal, Niñez y Adolescencia (PPG) (NNA)	168,7	537,9	249,7
		Apoyo a la Reproducción Medicamente Asistida (PPG) (NNA)	6,6	6,6	3,2
		Salud Integral en la Adolescencia (PPG) (NNA)	3,5	5,9	7,8
	Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	Desarrollo Nacional de la Enfermería (PPG)	2,0	2,0	295,9
	Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable (PPG) (NNA)	1.824,1	1.757,8	1.663,0
		Prevención del Embarazo Adolescente (PPG) (NNA)	800,5	795,0	801,1
	Acciones para la Identidad de Género (PPG)	Acciones para la Identidad de Género (PPG)	395,4	139,1	134,0
386 - Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones de Genero (PPG)	Acciones vinculadas con el Programa ACOMPAÑAR (PPG)	4.496,8	13.881,5	13.527,1
		Acciones de Protección contra la Violencia por Razones de Genero (PPG)	697,8	1.578,3	1.558,4
		Dirección y Conducción (PPG)	161,9	534,4	441,4
		Acciones de Fortalecimiento de la Línea 144 (PPG)	59,2	176,0	175,1
		Asistencia para la Refuncionalización de Hogares de Protección Integral (PPG)	10,0	37,5	34,4

Organismo	Programa	Actividad/Obra PPG	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Crédito Devengado
386 - Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones de Género (PPG)	Acciones de Ayuda Urgente para Familiares de Víctimas de Femicidios, Transfemicidios y Travesticidios (PPG)	4,6	15,6	17,4
		Acciones vinculadas al Programa PRODUCIR (PPG)	0,0	139,4	135,8
	Formulación de Políticas de Igualdad y Diversidad (PPG)	Dirección y Conducción (PPG)	143,7	274,9	266,8
		Políticas de Igualdad y Diversidad (PPG)	13,9	20,2	20,1
		Acciones del Programa GENERAR vinculadas a Igualdad y Diversidad (PPG)	0,0	21,9	2,5
		Acciones de Ayuda Urgente para Travestis, Transexuales y Transgénero (PPG)	0,0	8,0	7,8
	Acciones de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad (PPG)	Dirección y Conducción (PPG)	152,9	180,0	172,1
		Fortalecimiento de Escuelas Populares en Temáticas de Género (PPG)	9,2	25,7	18,6
	Apoyo a la Implementación de Políticas de Género (PPG)	Acciones vinculadas al Programa GENERAR (PPG)	20,3	73,7	63,4
		Acciones vinculadas al Programa ARTICULAR (PPG)	14,8	36,0	31,0
		Acciones para la Implementación de Políticas de Género (PPG)	0,1	0,0	0,0
		Dirección y Conducción (PPG)	0,0	66,8	63,2
332 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Afianzamiento de la Justicia	Protección de Victimas de Violencias (PPG)	485,5	478,5	368,6
		Rescate y Acompañamiento a Victimas de Trata (PPG)	75,8	74,3	60,1
337 - Ministerio de Cultura	Promoción e Integración Cultural	Promoción de las Manifestaciones Culturales de las Minorías y Colectivos Vulnerables, Genero, Diversidades y DDHH (PPG) (NNA)	1,9	1,4	2,4
	Desarrollo y Fomento de la Cultura Ciudadana y la Economía Creativa	Integración Federal y Cooperación Internacional (PPG)	8,7	3,5	0,1
		Planificación Estratégica (PPG) (NNA) (DIS)	7,9	3,1	0,2
	Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	Acciones de Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares (PPG) (NNA) (DIS)	296,0	495,2	483,1
341 - Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	Acciones de Reparación de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Victimas de Femicidio - Ley Brisa (PPG)	285,5	295,5	364,4
		Acompañamiento a Familias en la Crianza de Niños - Programa Primeros Años (PPG)	169,0	208,8	209,0

Organismo	Programa	Actividad/Obra PPG	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Crédito Devengado
341 - Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes	Políticas Federales para el Fortalecimiento Familiar y Comunitario (PPG)	37,8	42,8	19,0
330 - Ministerio de Educación	Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	Desarrollo de Planes Nacionales de Arte, Derechos Humanos, Genero, Deporte y Educación Física (NNA) (PPG)	130,0	58,9	0,0
		Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral (PPG)	122,8	112,8	82,8
343 - Ministerio de Seguridad	Coordinación Institucional del Ministerio de Seguridad y Fuerzas Policiales y de Seguridad	Políticas de Protección de Derechos, Bienestar y Genero en el Ámbito de la Seguridad (PPG)	37,5	60,2	55,1
307 - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	Acciones Diplomáticas de Política Exterior	Acciones Vinculadas al Achicamiento de la Brecha entre Géneros (PPG)	0,1	0,1	0,0
	Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales	Financiamiento del Estado Argentino a Organismos Internacionales Vinculados al Achicamiento de la Brecha entre Géneros (PPG)	14,6	14,6	14,0
357 - Ministerio de Economía	Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	Evaluación de Políticas de Igualdad y Género (PPG)	6,1	8,2	3,9

Organismo	Programa	Actividad /Obra PPG	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Crédito Devengado
Programas con impacto indirecto en la sociedad					
386 - Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	Actividades Centrales	Dirección y Conducción General (PPG)	419,5	513,1	473,0
357 – Ministerio de Economía	Actividades Centrales	Readecuación Edilicia para el Funcionamiento de Jardín Maternal	50,0	0,0	0,0
375 - Gendarmería Nacional	Actividades Centrales	Acciones por la Equidad de Género (PPG)	34,0	54,0	53,8
326 - Policía Federal Argentina	Actividades Centrales	Acciones por la Equidad de Género (PPG)	28,5	53,1	50,1
327 - Ministerio de Transporte	Actividades Centrales	Acciones por la Equidad de Género (PPG)	28,0	28,0	1,6
379 - Estado Mayor General de la Armada Argentina	Actividades Centrales	Acciones por la Equidad de Género (PPG)	14,5	14,5	0,7
336 - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Actividades Centrales	Programa Nacional de Igualdad de Géneros en CTEI (PPG)	11,0	8,6	3,6
382 - Policía de Seguridad Aeroportuaria	Actividades Centrales	Acciones por la Equidad de Género (PPG)	3,8	3,8	3,9
381 - Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina	Actividades Centrales	Acciones por la Equidad de Género (PPG)	1,1	1,1	0,8
374 - Estado Mayor General del Ejército Argentino	Actividades Centrales	Acciones por la Equidad de Género (PPG)	0,5	0,5	0,1
371 - Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO)	Actividades Centrales	Acciones por la Equidad de Género (PPG)	0,1	0,1	0,0
380 - Prefectura Naval Argentina	Actividades Centrales	Acciones por la Equidad de Género (PPG)	0,1	0,1	0,0

Como se aprecia en la tabla, y conforme a las categorías definidas en el apartado a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales, casi la totalidad del gasto corresponde a "Programas de impacto directo con la Sociedad".

Las iniciativas con impacto indirecto (Actividades Centrales), mayormente dentro del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y las Fuerzas de Defensa y Seguridad, devengaron $587,6 millones.

Los programas presupuestarios financiados dan cuenta de las políticas públicas de variada índole, pretendiendo generar resultados positivos para la sociedad. Existen otras categorías (Actividades Centrales o Comunes) que brindan apoyo a estos programas y cuya relación con la ciudadanía, a los fines del presente informe, podría definirse

De acuerdo con la clasificación presupuestaria por objeto del gasto, al 31/12/2021 el mayor gasto corresponde a Transferencias, con $1.518.329,1 millones asignados y $1.516.959,9 millones ejecutados, representando el 99,5% del gasto en políticas de género.

Crédito Inicial, Vigente y Devengado al 31/12/2021, según Objeto del Gasto.
En millones de pesos y porcentaje.

Objeto del Gasto	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Eje. CV
Transferencias	1.274.351,6	1.518.329,1	1.516.959,9	99,9
Bienes de Consumo	3.620,6	3.616,7	2.981,9	82,4
Gastos en Personal	1.156,7	1.722,9	1.979,0	114,9
Servicios no Personales	1.718,9	2.178,8	1.737,8	79,8
Bienes de Uso	7.018,1	1.341,2	1.261,8	94,1
Total	**1.287.865,8**	**1.527.188,8**	**1.524.920,5**	**99,9**

El gasto identificado en políticas de género corresponde en 51,6% a la FF12 – Recursos Propios[1], 33,6% a la FF11 - Tesoro Nacional y el resto a otros conceptos (clasificación por fuente de financiamiento) y prácticamente en su totalidad para atender gastos corrientes (clasificación económica):

[1] Recursos propios mayormente de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).

Crédito Inicial, Vigente y Devengado al 31/12/2021, según Fuente de Financiamiento. En millones de pesos y porcentaje.				
Fuente de Financiamiento	**Crédito Inicial**	**Crédito Vigente**	**Crédito Devengado**	**% Eje. CV**
Recursos Propios	906.879,6	787.251,9	786.485,4	99,9
Tesoro Nacional	365.298,1	513.176,6	512.202,9	99,8
Crédito Interno	13.823,7	225.070,4	224.801,7	99,9
Recursos con Afectación Específica	756,8	999,5	806,7	80,7
Crédito Externo	1.107,6	600,0	580,1	96,7
Transferencias Internas	0,0	90,4	43,8	48,4
Total	**1.287.865,8**	**1.527.188,8**	**1.524.920,5**	**99,9**

Crédito Inicial, Vigente y Devengado al 31/12/2021, según Clasificación Económica En millones de pesos y porcentaje.				
Clasificador Económico	**Crédito Inicial**	**Crédito Vigente**	**Crédito Devengado**	**% Eje. CV**
Gastos Corrientes	1.278.044,4	1.513.817,6	1.511.364,5	99,8
Gastos de Capital	9.821,5	13.371,1	13.556,0	101,4
Total	**1.287.865,8**	**1.527.188,8**	**1.524.920,5**	**99,9**

Por último, al 31/12/2021 la Seguridad Social representa la función de mayor relevancia dentro del gasto vinculado a políticas de género (74,6%), seguida por la Promoción y Asistencia Social (24,4%). A continuación, se exponen las funciones del gasto identificado con Perspectiva de Género en el Presupuesto Nacional:

Crédito Inicial, Vigente y Devengado al 31/12/2021, según Finalidad-Función. En millones de pesos y porcentaje.				
Finalidad-Función	**Crédito Inicial**	**Crédito Vigente**	**Crédito Devengado**	**% Eje. CV**
Seguridad Social	1.103.503,2	1.139.107,2	1.137.922,4	99,9
Promoción y Asistencia Social	170.390,4	372.606,3	371.781,0	99,8
Salud	12.186,1	13.727,2	13.819,8	100,7
Educación y Cultura	995,0	948,5	781,0	82,3
Judicial	561,2	552,8	428,6	77,5
Seguridad Interior	103,9	171,1	162,9	95,2
Relaciones Exteriores	14,7	14,7	14,0	94,8
Dirección Superior Ejecutiva	56,1	8,2	3,9	48,3
Ciencia y Técnica	11,0	8,6	3,6	42,4
Transporte	28,0	28,0	1,6	5,6
Defensa	16,1	16,1	1,7	10,3
Total	**1.287.865,8**	**1.527.188,8**	**1.524.920,5**	**99,9**

A modo de resumen, se observa que la mayor parte del gasto vinculado con las políticas de género corresponde a las transferencias de Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional, de la Asignación Universal para Protección Social (AUH) y de las Pensiones a Madres de 7 o más hijos o hijas. Por este motivo, y dada la naturaleza de estos programas, el gasto se concentra mayormente en políticas sociales.

C) Análisis del Desempeño

Esta sección muestra el seguimiento de los principales programas presupuestarios (conforme a sus respectivas actividades específicas) vinculados con las políticas de género, que fueron identificados en el Presupuesto Nacional. Se incorpora tanto la relación financiera (presupuesto), como la física (producción pública), enriqueciendo así el análisis del gasto y reflejando la provisión de bienes y servicios para la sociedad orientados a disminuir las brechas de género. El enfoque programático que se propone se abordará a través de las funciones del gasto expuestas en el apartado anterior.

I) Al 31/12/2021, en lo que atañe a la función **Seguridad Social**, se destaca el Subprograma Prestaciones Previsionales por Moratoria del Programa 16 – Prestaciones Previsionales, el Subprograma Asignación Universal para Protección Social del Programa 19 – Asignaciones Familiares, y la Actividad Pensiones no Contributivas Madres de 7 o más Hijos del Programa 31 – Pensiones no Contributivas (Decreto N°746/2017) de la ANSES. Las Prestaciones por Moratoria Previsional están destinadas en un 74% a beneficiarias mujeres, permitiéndoles percibir un haber jubilatorio, como reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado desempeñado. El gasto acumulado al cuarto trimestre alcanzó los $801.210,8 (99,7% del crédito vigente). La Asignación Universal para Protección Social (cuyo principal componente lo constituye la Asignación Universal por Hijo, que administran las mujeres y representa un ingreso del hogar) ejecutó un gasto de $249.087,2 millones, seguido por las Pensiones no Contributivas para Madres de 7 o más Hijos o Hijas con un devengado de $87.624,3 millones. A continuación, se presenta cada programa con sus mediciones físicas vinculadas a las políticas de género, su programación y ejecución física y el desvío correspondiente.

Metas físicas de la función Seguridad Social.
En magnitudes físicas y porcentaje de desvío.

Programa	Producto	Unidad de medida	Program. Anual	Ejecutado al 31/12	Desvío (1)
PG 16 – Prestaciones Previsionales – SP 3 - Moratoria (ANSES)	Atención de Jubilaciones	Jubilado/a	3.245.675	3.263.328	0,5
	Atención de Pensiones	Pensionado/a	205.294	203.182	-1,0
PG 19 - Asignaciones Familiares – SP 3 – Asig. Univ. para Protección Social (ANSES)	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario/a	3.208.074	3.680.175	14,7
	Asignación Universal por Hijo	Beneficiario/a	4.353.839	4.381.535	0,6
	Asignación por Embarazo	Beneficiario/a	153.830	146.538	-4,7

Programa	Producto	Unidad de medida	Program. Anual	Ejecutado al 31/12	Desvío (1)
PG 31 – Pensiones No Contributivas (ANSES)	Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado/a	302.664	297.934	-1,6

(1) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 31/12/2021, las mediciones asociadas a la función **Seguridad Social** muestran leves desvíos respecto a la programación en lo que respecta a las jubilaciones y pensiones por moratoria previsional. Por otro lado, se destacan las acciones que mejoran la calidad de vida de la familia, representando externalidades positivas sobre la vida de las mujeres. En el caso de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social, se dio cobertura a más de 4,3 millones de beneficiarios niñas, niños y adolescentes de grupos sociales vulnerables, donde se destaca el rol de la mujer como la responsable de su atención y administradora de las asignaciones recibidas.

II) En lo que respecta a las políticas vinculadas a la función **Promoción y Asistencia Social** se destacan los Programas 26 – Políticas Alimentarias y 38 - Acciones de Programa Nacional de Inclusión Socio – Productiva y Desarrollo Local – Potenciar Trabajo, ambos pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Social, con impactos indirectos positivos en la población de mujeres (ingreso alimentario para las familias y de ocupación remunerada, respectivamente).

Por su parte, el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGD), con un presupuesto de $17.582,9 millones, ejecutó el 96,7% del crédito al 31/12/2021 ($17.008,1 millones). Vale destacar el Programa ACOMPAÑAR ($13.527,1 millones de ejecución), cuya planificación del gasto resulta gradual, implementándose por etapas y requiriendo la firma de convenios iniciales con gobiernos subnacionales encargados de la inscripción de las personas a asistir. Asimismo, la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia lleva a cabo las Acciones de Reparación de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio – Ley Brisa, con una ejecución de $592,4 millones al 31/12/2021.

A continuación, se presenta cada programa con sus mediciones, su programación y la ejecución física y el respectivo desvío:

Metas físicas de la función Promoción y Asistencia Social.
En magnitudes físicas y porcentaje de desvío.

Programa	Producto	Unidad de medida	Program. Anual	Ejecutado al 31/12	Desvìo (1)
PG26 - Políticas Alimentarias (MDS)	Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Tarjeta Alimentar (PPG) (NNA) (DIS)	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	1.567.751	2.433.646	55,2

Programa	Producto	Unidad de medida	Program. Anual	Ejecutado al 31/12	Desvìo (1)
PG 44 - Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (SENNAF)	Acompañamiento a las Familias en la Crianza de los Niños de 0 a 4 Años (PPG) (NNA)	Familia Asistida	80.000	52.120	-34,9
	Acompañamiento a las Familias en la Crianza de los Niños de 0 a 4 Años (PPG) (NNA)	Capacitación Realizada	2.000	5.224	161,2
	Reparación Económica para Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Victimas de Femicidio - Ley Brisa (PPG)	Persona Asistida	900	842	-6,4
PG21 - Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS)	Evaluación de Situación Social Provincial y Planes Sociales	Informe que incorpora la Perspectiva de Género	205	337	64,4
PG 18 - Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones de Género (PPG) (MMGD)	Prevención Integral de la Violencia por Motivos de Género (PPG)	Taller Realizado	120	199	65,8
	Fortalecimiento de Hogares, Refugios y Dispositivos Territoriales de Protección Integral	Institución Fortalecida	20	20	0,0
	Acompañamiento a Personas en Situación de Riesgo por Violencia por Motivos de Género (ACOMPAÑAR)	Persona Asistida	35.000	118.474	238,5
	Apoyo Urgente para Familiares de Víctimas de Femicidios, Transfemicidios y Travesticidios	Persona Asistida	200	228	14,0
	Capacitaciones sobre Abordaje Integral de las Violencias por Motivos de Genero	Capacitación Realizada	134	455	239,6
	Asistencia Integral a Personas en Situación de Violencia por Motivos de Género -Línea 144 (PPG)	Persona Asistida	143.516	220.502	53,6
	Asistencia Integral a Personas en Situación de Violencia por Motivos de Género -Línea 144 (PPG)	Intervenciones Realizadas	74.601	48.185	-35,4
PG19 - Formulación de Políticas de Igualdad y Diversidad (PPG) (MMDG)	Articulación de Políticas de Cuidados desde una Perspectiva Integral (PPG)	Mesa de trabajo Interministerial Realizada	9	7	-22,2
	Asistencia a Personas LGTBI+ para el Pleno Acceso a Derechos e Igualdad (PPG)	Intervención Realizada	55.000	43.679	-20,6
	Promoción de la Igualdad y la Perspectiva de Géneros en Ámbitos de la Vida Social, Comunitaria y Laboral	Persona Capacitada	4.650	5.521	18,7

Programa	Producto	Unidad de medida	Program. Anual	Ejecutado al 31/12	Desvìo (1)
PG19 - Formulación de Políticas de Igualdad y Diversidad (PPG) (MMDG)	Fortalecimiento a la Red de Promotoras/es de Género y Diversidad	Persona Capacitada	15.000	14.754	-1,6
	Fortalecimiento a la Red de Promotoras/es de Género y Diversidad	Capacitación Realizada	300	313	4,3
	Promoción de Parlamentos Territoriales del Cuidado	Taller Realizado	10	16	60,0
PG20 - Acciones de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad (PPG) (MMDG)	Capacitación en Perspectiva de Género y Diversidad (Ley Micaela y Otras Capacitaciones) (PPG)	Persona Capacitada	10.000	10.539	5,4
	Capacitación en Perspectiva de Género y Diversidad (PPG)	Organización Asesorada	148	167	12,8
	Implementación de Escuelas Populares de Género y Diversidad	Proyecto Financiado	48	51	6,3
	Promoción de Actividades Culturales para la Igualdad (PPG)	Actividad Cultural	45	59	31,1
PG21 - Apoyo a la Implementación de Políticas de Género (PPG) (MMDG)	Difusión y Comunicación de Políticas de Género e Igualdad (PPG)	Campaña Realizada	21	27	28,6
	Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en Género y Diversidad (Programa ArticulAr)	Proyecto Financiado	66	62	-6,1
	Gestión de la Información para Apoyar Políticas de Género, Igualdad y Diversidad	Informe Realizado	20	20	0,0
	Fortalecimiento Institucional de Áreas de Género y Diversidad a nivel Provincial y Municipal (Programa GenerAr)	Proyecto Financiado	65	87	33,8

(1) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 31/12/ 21 se otorgaron más de 2,4 millones prestaciones en tarjetas alimentarias, siendo la cantidad informada superior a la programada en un 55,2% debido a la implementación de una ampliación en los criterios de focalización de los destinatarios de la prestación. Esta ampliación consistió en la extensión del límite de edad para la cobertura de hijos e hijas de titulares (el límite de edad de hijos e hijas se amplió de 6 a 14 años de edad) y la inclusión de madres con 7 hijos o más que perciben Pensiones No Contributivas. Asimismo, se observa una mayor ejecución de las Capacitaciones en Acompañamiento a las Familias en la Crianza de los Niños de 0 a 4 Años, debido a las nuevas modalidades de encuentros (virtuales) llevadas a cabo por los equipos técnico del nivel central, provinciales y municipales y las facilitadoras en los territorios, sosteniendo los

acompañamientos a las familias que más lo requirieron. Por otro lado, el citado programa ACOMPAÑAR reportó 118.474 personas asistidas, superando el nivel programado en un 238,5%.

III) Dentro de la **función Salud** sobresalen distintos programas del Ministerio de Salud y la inversión sanitaria del Ministerio de Obras Públicas, devengando al cuarto trimestre $13.819,8 millones. En ese marco, se destaca el Programa 25 - Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable a cargo del Ministerio de Salud. El mismo contempla dos actividades:

- Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable: con un presupuesto vigente de $1.757,8 millones y un gasto ejecutado de $1.663,0 millones al cuarto trimestre.
- Prevención del Embarazo Adolescente: con una asignación prevista de $795,0 millones, la cual se sobreejecutó al 31/12/2021 ($ 801,1 millones).

Por otro lado, sobresale el Programa 17 - Intervenciones en Salud Perinatal, Niñez y Adolescencia ($1.138,0 millones ejecutados), contemplando las Acciones de Perinatología las cuales representan el 77,1% del gasto del programa. Este programa se enfoca en reducir las desigualdades entre los indicadores de salud correspondientes a cada uno de los géneros, las distintas áreas geográficas, los niveles socio-económicos y grupos vulnerables. A continuación, se presentan las mediciones físicas vinculadas a las políticas de género, su programación, la ejecución física y el respectivo desvío:

Metas físicas de la función Salud.
En magnitudes físicas y porcentaje de desvío.

Programa	Producto	Unidad de medida	Program. Anual	Ejecutado al 31/12	Desvío (1)
PG 17 - Intervenciones en Salud Perinatal, Niñez y Adolescencia (NNA)	Asistencia Nutricional con Leche Fortificada (PPG)	Kilogramo de Leche Entregado	10.500.000	7.468.176	-28,9
	Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+(PPG) (NNA)	Niño Asistido	1.300	873	-32,8
	Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas (PPG) (NNA)	Análisis Realizado	1.200.000	1.256.982	4,7
PG 25 - Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva (PPG)	Tratamiento Entregado	10.700.000	8.350.403	-22,0
	Asistencia Financiera a Instituciones para Adquisición de Métodos Anticonceptivos de Corta y Larga Duración (PPG)	Método Adquirido	364.044	257.500	-29,3
	Asesoramientos a Adolescentes en Materia de Salud Integral (PPG) (NNA)	Asesoramiento	45.653	39.097	-14,4

Programa	Producto	Unidad de medida	Program. Anual	Ejecutado al 31/12	Desvío (1)
PG 37 – Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños (PPG) (NNA)	Persona Asistida	360.000	138.568	-61,5
PG 41 – Atención Sanitaria en el Territorio	Atención en Tren Social y Sanitario - Consulta Ginecológica (PPG)	Análisis PAP realizado	300	994	231,3
PG50 - Acciones para la Identidad de Género (PPG)	Tratamiento con Hormonas (Ley de Identidad de Género) (PPG)	Tratamiento Distribuido	230.000	134.743	-41,4

(1) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En lo relativo al análisis de la ejecución física, se observaron desvíos por defecto (28,9% y 32,8%) en la asistencia con leche fortificada y la asistencia nutricional a niños nacidos de madres VIH+, relacionados con dificultades en las entregas a algunas provincias. A su vez, el desvío en exceso observado en los análisis para detectar enfermedades congénitas se relaciona probablemente a que hubo más nacimientos de los estimados para el período.

Por otro lado, se entregaron más de 8,3 millones de tratamientos en salud sexual y reproductiva, garantizando el acceso gratuito a diversos métodos anticonceptivos seguros y eficaces. No obstante, no se cumplieron las cantidades previstas, con un desvío por defecto del 22,0%. A su vez, se observó un desvío positivo del 231,3% respecto de lo programado en los análisis PAP realizados en el contexto de atención en tren social y sanitario, debido a que se registró una mayor demanda para la realización de este tipo de estudio.

Adicionalmente, es importante mencionar que los Tratamientos con Hormonas distribuidos (Ley de identidad de Género) reflejan un desvío negativo del 41,4%, dada la merma en las demandas jurisdiccionales y las demoras en el cronograma de entrega por parte del operador logístico, observadas en el primer trimestre. Al mismo tiempo, la disminución en los requerimientos de insumos para hormonización se asocia, en gran medida, con un incremento en las barreras institucionales, geográficas y económicas de acceso a los tratamientos en el contexto de pandemia por COVID19, a las que se enfrenta la población travesti y trans.

IV) Dentro de la función **Educación y Cultura** se encuentran las metas asociadas al Programa 29-Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas perteneciente al Ministerio de Educación. La actividad principal identificada como PPG se denomina Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral (ESI). Al 31/12/2021, la función tuvo una ejecución de $781,0 millones, donde se destaca la actividad Acciones de Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares ($483,1 millones) perteneciente al Ministerio de Cultura.

Metas físicas de la función Educación y Cultura. En magnitudes físicas y porcentaje de desvío.					
Programa	**Producto**	**Unidad de medida**	**Program. Anual**	**Ejecutado al 31/12**	**Desvío (1)**
PG 29- Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	Acciones de Educación Sexual Integral (PPG)	Provincia Asistida	24	24	0,0
		Docente Capacitado	43.500	36.475	-16,1

(1) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En lo que respecta al análisis de desempeño, al 31/12 se capacitaron menos docentes que los programados, y se asistió a todas las provincias.

V) Dentro de la función **Judicial** se encuentran las metas asociadas al programa 43 - Afianzamiento de la Justicia. Alcanzando un gasto ejecutado al cuarto trimestre de $428,6 millones (77,5% del presupuesto vigente). A continuación, se presentan las mediciones físicas vinculadas a las políticas de género, su programación y la ejecución física y el respectivo desvío:

Metas físicas de la función Judicial. En magnitudes físicas y porcentaje de desvío.					
Programa	**Producto**	**Unidad de medida**	**Program. Anual**	**Ejecutado al 31/12**	**Desvío (1)**
PG 43 - Afianzamiento de la Justicia como Valor - Justicia 2020	Orientación y Acompañamiento a Víctimas de Violencia Familiar y de Delitos contra la Integridad Sexual (PPG)	Persona Asistida	12.100	15.028	24,2
	Capacitación sobre Abordaje y Prevención de la Violencia Sexual y Familiar (PPG)	Persona Capacitada	2.400	13.386	457,8
	Monitoreo de Víctimas y Agresores de Violencia de Género (PPG)	Persona Monitoreada Diariamente	576.000	624.099	8,4

(1) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En la tabla anterior, se aprecia un desvío en la Capacitación sobre Abordaje y Prevención de la Violencia Sexual y Familiar (457,8%). Se realizaron 21 capacitaciones durante el cuarto trimestre, en las cuales participaron 4.459 personas (2.224 del personal de las Fuerzas de Seguridad, y 2.235 personas de la sociedad civil). El sobrecumplimiento se relaciona con la capacitación sobre abuso sexual a niñas, niños y adolescentes, de modo virtual, a 1.500 docentes de la Provincia de Santa Fe y 1.360 agentes y cabos 1º en ascenso y capacitación en Grooming, lo cual no estaba considerado en la programación trimestral. Asimismo, se brindó Orientación y Acompañamiento a Víctimas de Violencia Familiar y de Delitos contra la Integridad Sexual, con 15.028 personas asistidas (24,2% más que lo programado) en total en el ejercicio. Por otro lado, se reportó un desvío positivo en el Monitoreo de Víctimas y Agresores de Violencia de Género (8,4%).

VI) Dentro de la categoría **Otras funciones** se encuentran los gastos y mediciones de menor peso relativo respecto a las categorías presentadas en los apartados anteriores, a saber:

- **Seguridad Interior**: el abordaje del Ministerio de Seguridad se basa en acciones propias de la jurisdicción (área central) y al interior de las Fuerzas de Seguridad (Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria) a los fines de concientizar, difundir y fortalecer las políticas de género, para brindar mejores servicios a la ciudadanía en estas temáticas. En este sentido, se destaca la realización de talleres y eventos de capacitación a los agentes de las Fuerzas de Seguridad. Por todo concepto, al 31/12/2021 esta función exhibió un crédito vigente de $171,1 millones, ejecutándose el 95,2% del crédito vigente.

- **Dirección Superior Ejecutiva**: el Programa 18 – Formulación y Ejecución de Políticas Económicas del Ministerio de Economía con un crédito vigente de $8,2 millones, ejecutó $3,9 millones.

- **Transporte**: dentro del Ministerio de Transporte, se realizaron acciones para la equidad de género dentro de su Categoría 01 - Actividades Centrales. Al 31/12/2021, se registró la ejecución del 5,6% de su crédito vigente.

- **Defensa**: incluye las acciones del Estado Mayor General de Fuerza Aérea, a los fines de concientizar, difundir y fortalecer las políticas de género, para brindar mejores servicios a la ciudadanía en estas temáticas. Se devengó $1,7 millones sobre un crédito vigente de $16,1 millones alcanzando un nivel de ejecución del 10,3%.

- **Relaciones Exteriores**: bajo la órbita del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, el Programa 92 – Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales, a través del Financiamiento del Estado Argentino a Organismos Internacionales se realizan acciones vinculadas al achicamiento de las brecha entre los géneros. Al 31/12/2021 se verificó un crédito presupuestario de $14,7 millones, con una ejecución de $14,0 millones.

- **Ciencia y Técnica**: al interior del Ministerio de Ciencia y Tecnología se encuentra, dentro del Programa Actividades Centrales, la Actividad 41 – Programa Nacional de Igualdad de Géneros en CTEI. Al cuarto trimestre se registró una ejecución del 42,4% sobre un crédito vigente de $8,6 millones.

D) Análisis Complementario: Indicadores de resultados

Adicionalmente a las mediciones físicas y las asignaciones presupuestarias expuestas en el reporte, se identificó un conjunto de indicadores de desempeño (resultado, cobertura, entre otros) cuyos avances se informan al finalizar el ejercicio (Cuenta de Inversión 2020) y también al 31/12/21 (Ministerio de Desarrollo Productivo). A continuación, se presenta este conjunto de indicadores de desempeño:

Indicadores de Resultados En magnitudes físicas y porcentaje de desvío.				
Organismo	**Programa**	**Indicador de Resultado**	**Unidad de Medida**	**Valor (1)**
313 - Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina	17 – Formación y Sanción Legislativa	Porcentaje de bancas ocupadas por mujeres en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional (ODS 5.5.1 - PPG)	Porcentaje	42%
332 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	43 - Afianzamiento de la Justicia como Valor - Justicia 2020	Tasa de Respuesta de Llamadas que Ingresan al Programa de Víctimas Contra Las Violencias (Línea 137 y 0800-222-1717) - (PPG) (*)	Porcentaje	100% (*)
103 - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	16 - Formación de Recursos Humanos	Tasa de Mujeres en la Categoría Superior de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET (PPG)	Porcentaje	25%
		Tasa de Mujeres en las Becas Posdoctorales (PPG)	Porcentaje	62%
		Tasa de Mujeres en la Categoría Asistente de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET (PPG)	Porcentaje	61%
310 – Ministerio de Salud	17 - Atención de la Madre y el Niño	Razón de Mortalidad Materna (ODS 3.1.1 - PPG)	Caso por 100.000 Nacidos Vivos	37
		Tasa de Mortalidad Neonatal (ODS 3.2.2 - PPG)	Caso por 1.000 Nacidos Vivos	6,2
	25 - Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	Tasa de Fecundidad Adolescente Temprana (Entre 10-14 Años de Edad) (ODS 3.7.4-PPG)	Nacimiento por 1.000 Adolescentes	1,4
		Tasa de Fecundidad Adolescente Tardía (Entre 15-19 Años de Edad) (ODS 3.7.5-PPG)	Nacimiento por 1.000 Adolescentes	49,2
		Tasa de embarazo no planificado (ODS 3.7.1 - PPG)	Porcentaje	60%
	47 - Desarrollo de Seguros Públicos de Salud	Mujeres Embarazadas con Primer Control Antes de la Semana 13 de Gestación (PPG)	Porcentaje	41%

(1) Corresponde al valor informado en la Cuenta de Inversión 2020.
(*) Se consideró valor 100%, dado que la información primaria del programa totalizaba 256%. En ese marco, se postula la atención completa de las llamadas.

En el caso del Ministerio de Desarrollo Productivo, las Unidades Ejecutoras reportaron, al 31/12/2021, indicadores y gastos asociados a políticas de género, que no forman parte del etiquetado formal de estructuras programáticas, pero que reflejan la ejecución de medidas para reducir brechas de género en las políticas productivas, a saber:

Indicadores de Resultados. Programado Ejercicio 2021				
Organismo	**Programa**	**Indicador de Resultado**	**Unidad de Medida**	**Valor**
362 – Ministerio de Desarrollo Productivo	43 – Gestión Productiva	Cobertura de Género en Parques Industriales	Porcentaje	25%
	47 – Financiamiento de la Producción	Proporción Empresas Lideradas por Mujeres en Bonificación de Tasas	Porcentaje	10%
		Proporción Empresas Mujeres en Garantías FOGAR PYMES	Porcentaje	10%
		Proporción Empresas Mujeres en Planes Apoyo Sostenibles	Porcentaje	20%
362 – Ministerio de Desarrollo Productivo	47 – Financiamiento de la Producción	Proporción Empresas Mujeres en Asistencia Crediticia	Porcentaje	20%

Iniciativas implementadas por el Ministerio de Desarrollo Productivo con Perspectiva de Género En millones de pesos		
Iniciativa	**Gasto al 31/12**	**Explicación**
Programa Global de Crédito para la reactivación del sector productivo	1.237,90	Se asignaron créditos a empresas lideradas por mujeres para capital de trabajo en provincias (11 créditos por $14,7 millones), para inversión productiva en provincias (48 créditos por $497,8 millones) y créditos directos (61 por $725,4 millones).
Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores	757,05	Monto total de ANR otorgados a proyectos que incluyen perspectiva de género.
Línea de Inversión Productiva – LIP PYMES	149,60	El reporte de ejecución es enviado por BFSA mensualmente. Es una línea que se lleva a cabo con 25 bancos públicos y privados de todo el país. En el cuarto trimestre se otorgaron 16 créditos por $149,6 millones.
Impulso Mujeres	133,23	Se han otorgado 16 créditos por $133,23 millones.
Programa de Producción Colaborativa de Economía del Conocimiento	103,45	Proyectos con perspectiva de género (5) vía ANR (12 ANRs) + subsidio de tasa (11 créditos con tasa subsidiada).
Otras iniciativas con perspectiva de género	153,59	Se incluye Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales, Fondo de Desarrollo de Capital Emprendedor - Escalar, PAC Emprendedores – BID, Línea de Aporte No Reembolsable Fortalecer (Programa de Fortalecimiento de la Economía del Conocimiento para Empresas Regionales), entre otras.
Total	**2.534,82**	

E) Aspectos Metodológicos

Con el propósito de dar visibilidad a las acciones que el Estado realiza en materia de género, la Oficina Nacional del Presupuesto (ONP) de la Secretaría de Hacienda y la Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional (DNCPN) de la Jefatura de Gabinete de Ministros, iniciaron en mayo del año 2018 una tarea de revisión de las estructuras programáticas de las jurisdicciones y entidades de la Administración Nacional. En esa tarea participaron más de 20 Organismos ejecutores, identificándose inicialmente 23 actividades y 39 metas físicas. Durante 2020 y 2021 continuaron identificándose actividades inherentes a la temática de género y mediciones físicas vinculadas.

Para definir las actividades y obras presupuestarias vinculadas a las temáticas de género se trabajó con los organismos ejecutores, a partir de la identificación de las labores de índole interna (Actividades Centrales) y de aquellas vinculadas a políticas públicas que puedan tener impacto, directo o indirecto, en la mejora de oportunidades y la reducción de desigualdades de género (Programas Presupuestarios). Conforme a la aludida conceptualización, se asignaron partidas a cada categoría programática, visibilizándose el gasto vinculado con las políticas de género, procurándose su seguimiento financiero y físico (metas e indicadores).

Por último, este informe se enmarca en una serie de iniciativas conjuntas entre la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Ministerio de Economía, destinadas a la identificación y evaluación presupuestaria de políticas transversales a la Administración Pública Nacional.

La recuperación económica y la participación de las mujeres en el mercado laboral

Durante 2020 la economía argentina, al igual que la del resto de los países del mundo, se vio duramente afectada por la pandemia del COVID-19. Hacia la segunda mitad del 2021, producto de los avances en la vacunación y el impacto de las medidas sanitarias y económicas adoptadas por el gobierno nacional, la economía nacional comenzó a mostrar signos de recuperación. Signo de ello es que en el cuarto trimestre de 2021 el Producto Interno Bruto (PIB) evidencia un crecimiento de 8,6% con relación al mismo período del año anterior, mientras que la variación interanual muestra un incremento de 10,3% en 2021[2].

En este contexto, resulta pertinente analizar de qué manera se expresa la recuperación económica en los principales indicadores económicos divididos por sexo -dado que el modo en que varones y mujeres participan en el mercado laboral presenta diferencias- a fin de identificar continuidades y/o disrupciones en las dinámicas previas que guíen la adopción de nuevas medidas de política o profundización la ya existentes, con el objetivo de alcanzar la equidad de género en el ámbito económico.

Según datos del INDEC, al cuarto trimestre de 2021 la **tasa de actividad** total alcanzó el 46,9%, esto es 1,9 puntos porcentuales (pp) más que en el mismo trimestre del año anterior. Al analizar la tasa de actividad por sexo en este período, se observa que en las mujeres alcanza el 50,3% mientras que en los varones es del 69,7%. Si bien la brecha existente entre ambas tasas continúa siendo alta (19,4 pp), presenta una mejoría con respecto al mismo período de 2019 (20 pp), luego de haberse profundizado durante 2020, como producto de los efectos desiguales de la pandemia sobre hombres y mujeres en el mercado de trabajo.

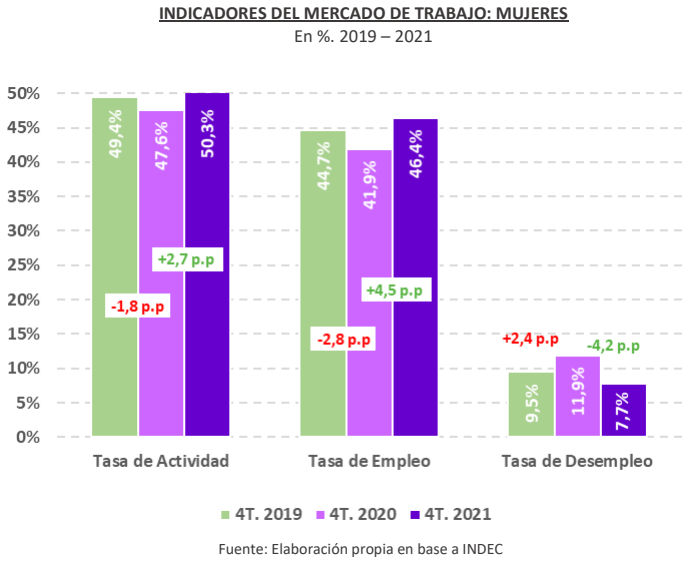

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC

Asimismo, el comportamiento de la tasa de actividad en el trienio 2019-2021 fue diferente en varones y mujeres. Mientras que en el segmento femenino el impacto de la pandemia fue mayor que en el masculino (1,8 pp de caída en la tasa de las mujeres al cuarto trimestre de 2020 respecto al mismo trimestre de 2019 y 1 pp de caída en la tasa masculina), la recuperación también fue mayor. Al cuarto trimestre de 2021, la tasa de actividad de mujeres alcanzó el 50,3% superando en 0,9 pp la tasa correspondiente al cuarto trimestre de

[2] Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INDEC (2022), "Informes técnicos: Vol. 6, n° 53. Cuentas nacionales Vol. 6, n° 5. Informe de avance del nivel de actividad - Cuarto trimestre de 2021". Disponible en: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/pib_03_229F2B413BEF.pdf

2019 (49,4%). Por el contrario, la tasa de actividad masculina del cuarto trimestre de 2021 (69,7%) superó en apenas 0,3 pp a la correspondiente al cuarto trimestre de 2019 (69,4%).

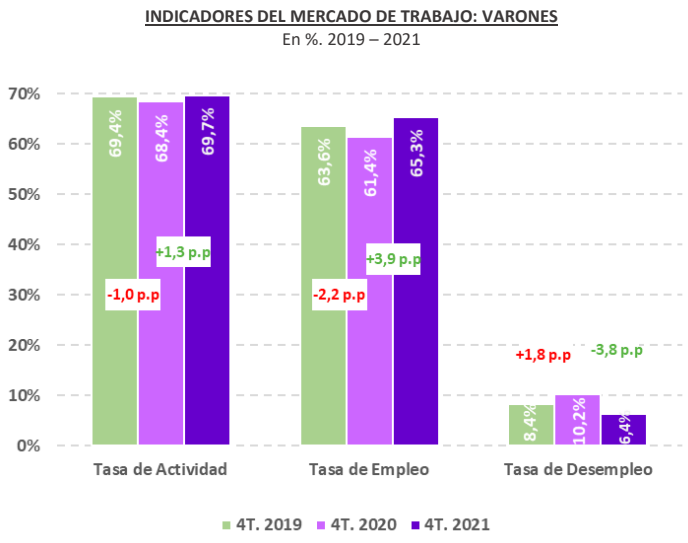

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC

Respecto a las **tasas de empleo**, al cuarto trimestre de 2021 alcanzó el 43,6% para el total, mostrando una recuperación de 3,5 pp respecto al mismo trimestre de 2020 y de 0,6 pp respecto al cuarto trimestre de 2019.

Por su parte, la tasa de empleo de mujeres al cuarto trimestre de 2021 fue de 46,4%, 4,5 pp mayor que la correspondiente al mismo trimestre de 2020 (41,9%) y 1,7 pp mayor con respecto al cuarto trimestre de 2019 (43%). La tasa de empleo masculina fue de 65,3% al cuarto trimestre de 2021, mostrando una recuperación de +3,9 pp respecto al cuarto trimestre de 2020 (61,4%) y de +1,7 pp respecto al cuarto trimestre de 2019 (63,6%).

Por último, **la tasa de desempleo** al cuarto trimestre de 2021 para el total de la economía fue del 7%, siendo del 11,4% al cuarto trimestre de 2020 y de 8,9% en igual período de 2019, exponiendo los signos de la recuperación económica. Respecto al análisis por sexo, la tasa de desempleo fue del 7,7% para las mujeres y del 6,4% para los varones en el cuarto trimestre de 2021. Esto implica una mejora de 4,2 pp respecto al cuarto trimestre del 2020 en la tasa de desempleo femenina (11,9%) y de 3,8 pp en la correspondiente a varones para el mismo período (10,2%). Si se compara con el cuarto trimestre de 2019, la tasa de desempleo correspondiente a las mujeres cayó 1,8 pp y la correspondiente a varones, 2 pp.

La forma en que los hombres y las mujeres se insertan al mercado laboral no es homogénea. Las diferencias se visualizan en la participación de cada uno de ellos en las diferentes ramas de actividad y se reflejan, también, en las brechas medidas en términos de ingresos. De acuerdo a la última base de microdatos disponible de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)3,

PARTICIPACIÓN DE LA MUJERES OCUPADAS DE 14 AÑOS O MÁS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE ASALARIADAS SIN DESCUENTO JUBILATORIO
En %. 3T2020 vs 3T2021

Ramas de Actividad	Participación Femenina		Asalariadas Sin Descuento Jubilatorio	
	3 T. 2020	3 T. 2021	3 T. 2020	3 T. 2021
Enseñanza	72,8	73,9	4,7	8,0
Salud y Serv. Sociales	68,0	71,9	17,5	23,6
Hogares Empleadores de Ss Doméstico	97,7	98,7	65,8	76,9
Resto de las actividades	33,0	34,2	28,1	20,4

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC

[3] Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INDEC. (2021). Base de Microdatos de Encuesta Permanente de Hogares. III Trimestre 2020. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel3-Tema-4-31

correspondiente al tercer trimestre de 2021, el 38,4% de las mujeres ocupadas trabaja en sectores vinculados al cuidado. Este nivel es inferior al registrado en el mismo período del año 2020 (41,3%), en el cual las medidas para mitigar los efectos de la pandemia implicaron un aumento exponencial del desarrollo de las tareas de cuidado y domésticas, debido a las medidas adoptadas en el marco del ASPO para contener los efectos de la pandemia.

Sin embargo, aunque se observe una disminución en la participación de mujeres en ramas de actividad vinculadas al cuidado, las condiciones de formalidad laboral no mejoraron.

Al analizar el sector vinculado a los servicios del cuidado, se ve que la informalidad laboral en el ámbito de la enseñanza, se incrementó 3,3 pp, pasando de representar el 4,7% en 2020 al 8% en 2021 y, en los empleos vinculados a la salud y servicios sociales, la informalidad entre las mujeres trepó al 23,6%, Incrementándose 6,1 pp en términos interanuales. Pero el aumento más significativo del deterioro en las condiciones laborales se observó entre las trabajadoras del servicio doméstico: al tercer trimestre del 2021, se observó un crecimiento de más de 11 pp en la informalidad laboral que padecen las mujeres que realizan labores en este sector, pasando de representar el 65,8% en 2020 al 76,9% en 2021. En respuesta a esto, el gobierno nacional anunció el lanzamiento del Programa Registradas4, que consiste en la cobertura de un porcentaje del salario durante 6 meses a las nuevas trabajadoras que sean registradas, como forma de promover e incrementar los niveles de formalidad en esta actividad.

BRECHA DE GÉNERO E INGRESO MEDIO DE LA OCUPACIÓN PRINCIPAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 14 AÑOS O MÁS. CON Y SIN DESCUENTO JUBILATORIO.

En pesos. 2020 - 2021

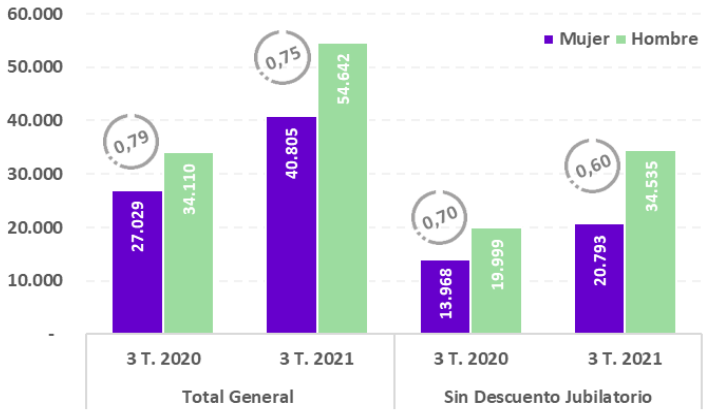

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC

Por otra parte, continúa prevaleciendo una brecha entre géneros respecto a los ingresos medios laborales entre ambos sexos. Al tercer trimestre del año 2020, por cada 100 pesos que ganaba un varón, la mujer percibía 79, en 2021, este monto se redujo a 75. En el mismo sentido, la brecha de ingreso medio entre hombres y mujeres **sin descuento jubilatorio** pasó de 0,7 a 0,6 en el término entre ambos períodos.

En síntesis, los principales indicadores laborales analizados muestran que la participación en el mercado laboral de las mujeres fue más sensible al impacto de la pandemia y a la recuperación posterior. Como aspectos positivos a resaltar, se puede señalar que las tasas de actividad, empleo y desempleo han mostrado al cuarto trimestre de 2021 mejoras no sólo

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INDEC. (2022). Base de Microdatos de Encuesta Permanente de Hogares. III Trimestre 2021. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel3-Tema-4-31

[4] Este programa es abordado con mayor detalle en el Anexo: Políticas Públicas y Perspectiva de Género, del presente informe.

respecto igual período de 2020, cuando el impacto de la pandemia del COVID-19 era muy significativo, sino que también muestran mejoras respecto de los niveles pre pandemia.
A pesar de ello, continúa siendo un desafío incrementar el nivel de actividad económica de las mujeres (que en muchos casos encierra un desempleo encubierto en el desarrollo de tareas de cuidado no remunerado) y reducir su desempleo para seguir disminuyendo brechas. Asimismo, dado que las condiciones laborales en las cuales se insertan las mujeres en la pos pandemia siguen evidenciando niveles de informalidad y una persistencia de la brecha de géneros en términos de los ingresos medios, la mejora en la calidad del empleo debe continuar siendo uno de los objetivos primordiales de la política pública.

Elaborado por la Dirección de Estudios y Evaluación del Presupuesto Nacional

Anexo

Políticas Públicas y Perspectiva de Género[5]

En el presente Anexo se analizan los impactos en las brechas de género de algunas de las políticas públicas que fueron implementadas en 2021, algunas de las cuales no llevan la etiqueta de "PPG" por tratarse de políticas que se crearon o bien en el marco de la emergencia, o en organismos que no son de la APN, o porque no conllevan erogaciones (como en el caso de los impuestos). La selección de políticas, la estimación del gasto asociado a las mismas y la manera en que contribuye a cerrar las brechas de género forman parte de un proceso de análisis e investigación que tiene como objetivo fortalecer y desarrollar una metodología que permita ampliar el alcance del etiquetado de políticas como "PPG" (Presupuesto con Perspectiva de Género) utilizado en el Presupuesto Nacional.

En esta oportunidad se aborda el Programa REGISTRADAS, diseñado para dar respuesta al sector de trabajadoras de casas particulares (TCP), el que sufrió en mayor medida, en términos de pérdida de puestos de empleo, la crisis provocada por la pandemia Covid-19.

Las trabajadoras de casas particulares en crisis

El impacto negativo de la crisis por la pandemia profundizó las brechas de género ya existentes. El paso a la virtualidad de escuelas y jardines, el cierre de clubes, espacios de cuidado, así como las restricciones a la movilidad que se mantuvieron durante 2020 y continuaron en 2021 para proteger la salud, han tenido efectos sobre los hogares y, especialmente, para las mujeres que tienen niños, niñas, adolescentes o personas dependientes a cargo. Como consecuencia, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo experimentó un declive. Su tasa de actividad bajó de 49,4% (en el 4to trimestre de 2019) a 41,2% (en el 2do trimestre de 2020), la más baja desde el año 2002.

En Argentina, el trabajo en casas particulares es la segunda rama de ocupación entre los empleos de las mujeres, después del comercio (EPH-INDEC, 3er trimestre de 2021). El servicio doméstico, el comercio, la enseñanza y los servicios sociales y de salud ocupan a casi el 60% de las mujeres de nuestro país. Es decir, 6 de cada 10 mujeres trabajan en estas ramas. Hasta antes de la

[5] Elaborado por la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía.

pandemia, el trabajo en casas particulares era la principal actividad: empleaba a 1,2 millones de mujeres (el 16,7% de las trabajadoras ocupadas). Pero **en el 2do trimestre de 2020 más de 400 mil trabajadoras perdieron el trabajo y, todavía (al 3er trimestre de 2021) 180 mil no lo habían recuperado** (EPH-INDEC). La crisis generada por la pandemia tuvo un alto impacto sobre las TCP y, debido al volumen de trabajadoras que conforman ese sector, también sobre el empleo femenino en general. Si se toma en consideración la información provista por SIPA, se observa que la caída de puestos formales de empleo en el sector fue de casi 26 mil entre el 1er trimestre de 2020 y el mismo de 2021.

.

Variación de la población ocupada según rama de actividad (en %)

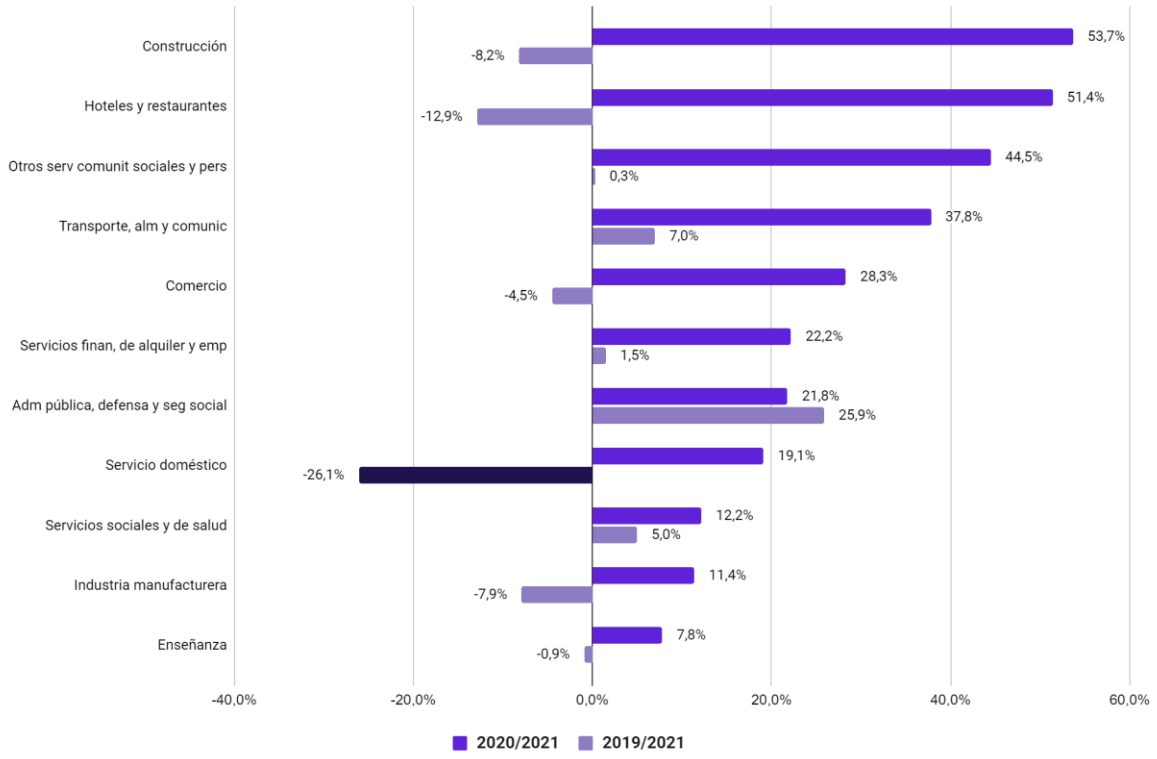

Fuente: Elaboración DNEIyG en base a datos de la EPH-INDEC (2do trimestre 2019, 2do trimestre 2020, 2do trimestre 2021).

Este sector es, a su vez, el que cuenta con mayor nivel de informalidad (el 77,4% de sus trabajadoras/es no tenían descuento jubilatorio al 3er trimestre de 2021) y menores salarios de toda la economía argentina (según EPH-INDEC, al 3er trimestre de 2021 el ingreso promedio del sector era de $14.947). Además, es el más feminizado: el 98,2% de quienes trabajan en el servicio doméstico son mujeres.

Mientras que la recuperación de los valores de las tasas de actividad y empleo previos a la pandemia en las mujeres de Argentina se produjo recién al 3er trimestre de 2021 (los varones ya habían recompuesto las cifras pre-pandémicas al trimestre anterior), en el sector del trabajo en casas

particulares esa recuperación no terminó de saldarse aún en ese período: al 3er trimestre de 2021 había aún un 14,8% menos de puestos de empleo en el sector que a fines de 2019.

Como respuesta inicial a esta situación, en 2020, las TCP registradas fueron incluidas como la única excepción[6] en el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE). Según ANSES, 183.297 mujeres (no perceptoras de AUH) que recibieron el IFE eran TCP. Además, cerca de 89.000 TCP perciben AUH. Es decir, en total se trata de más de 272.000 TCP (aproximadamente un 22% del total) que percibieron el IFE.

Entre las políticas preexistentes para incentivar la contratación formal de personal de casas particulares, una de las más importantes está orientada a quienes pagan impuesto a las ganancias. Las personas abarcadas por este impuesto pueden computar las remuneraciones pagadas y las contribuciones patronales como deducción. Este incentivo está orientado a los deciles de mayores ingresos, que están compuestos mayoritariamente por varones: según datos de la AFIP, del ejercicio fiscal 2018 (último dato disponible), el 71,26% de los contribuyentes del impuesto a las ganancias de personas físicas son varones.

En ese contexto, el Gobierno Nacional creó el programa REGISTRADAS para dar una respuesta a la crisis económica del sector incentivando la recuperación del empleo, ampliando derechos laborales, fortaleciendo la inclusión financiera y corrigiendo distorsiones distributivas.

Programa REGISTRADAS

REGISTRADAS consiste en un apoyo económico para la contratación de TCP. Pueden acceder empleadores/as con ingresos mensuales menores al mínimo no imponible. Las trabajadoras deben ser contratadas por 12 o más horas semanales.

- Se transfiere a la TCP una suma mensual equivalente al 50% o 30% de la remuneración neta mensual declarada por el/la empleador/a al momento de la inscripción al programa. El monto máximo del beneficio es de $15.000. El dinero se deposita en una cuenta sueldo que el Banco Nación (BNA) abre a nombre de la trabajadora.
- La inscripción finaliza el 30 de junio de 2022. El estado realizará los pagos a las trabajadoras durante un lapso de 6 meses.

[6] El IFE estaba orientado a trabajadores y trabajadoras no registrados y monotributistas de categorías A y B. Las/os titulares de AUH que recibieron el IFE son alrededor de 2,3 millones.

- Es compatible con el cobro de la Asignación Universal por Hijo y la Asignación por Embarazo, Potenciar trabajo y Progresar. Es incompatible con la Pensión No Contributiva por Invalidez, la Pensión No Contributiva Madre de 7 hijos o hijas y la Pensión No Contributiva por Vejez.

Efectos esperados del Programa

Si bien el principal objetivo de Registradas es apuntalar la reactivación de un sector económico central para las mujeres, el Programa tiene varios efectos positivos sobre la economía. A continuación se enumeran algunos de los más importantes:

Incentivar la registración en el sector: Las TCP integran un sector históricamente relegado a lo largo de toda la región. En algunos países no cuentan con ningún tipo de derechos laborales. Desde 2013[7], en la Argentina existe una ley que mejora y extiende derechos a estas trabajadoras y una Comisión Nacional de Trabajo en Casas Particulares (CNTCP)[8] en la que se discuten tanto los salarios del sector para las distintas categorías como las condiciones laborales. Aún así, tanto la registración como los salarios permanecen en niveles bajos. REGISTRADAS apunta a mejorar esta situación. De este modo, un incremento de 15.000 trabajadoras de casas particulares contratadas de manera registrada implicaría subir 1,1 pp el porcentaje de registración; y un incremento de 30.000 trabajadoras de casas particulares contratadas de manera registrada implicaría subir 2,2 pp el porcentaje de registración.

Estimular el empleo de manera directa e indirecta: Los incentivos a la contratación de TCP tienen un alto impacto en el mercado laboral de las mujeres. Esto se debe a que el servicio doméstico es una de las principales ramas de actividad en la que ellas se desempeñan. Este programa, además, reconoce derechos laborales tales como aportes previsionales, aguinaldo, licencias, entre otros. De este modo, no sólo es una medida que favorece el empleo sino que lo hace revalorizando este trabajo. Además, favorece a las mujeres de medianos y altos ingresos que han reducido sus jornadas laborales y/o perdido ingresos producto de la crisis de los cuidados. Con incentivos como este, también hay un efecto indirecto para ellas: se incentiva su inserción laboral y su desarrollo en el mercado de trabajo.

[7] La Ley de Trabajo en Casas Particulares (Ley 26.844) mejoró el nivel de registración de las TCP a la vez que las dotó de derechos tales como la cobertura ante riesgos de trabajo, jubilación, vacaciones, aguinaldo, obra social y paritarias anuales.

[8] La CNTCP es el órgano normativo creado por la Ley N° 26.844 y se Integra por representantes de las/os trabajadoras/es, de las/os empleadoras/es, del Ministerio de Economía, del Ministerio de Desarrollo Social, y del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Este último organismo ejerce la Presidencia de la Comisión y tiene a su cargo las tareas de soporte legal, técnico y administrativo.

Mejorar los ingresos de las mujeres, reducir la pobreza y cerrar brechas de género: El salario promedio del servicio doméstico es el más bajo de toda la economía argentina, debido a los elevados niveles de informalidad. La CNTCP actualiza los salarios a través de mesas paritarias. En la última paritaria nacional, celebrada en el mes de octubre de 2021, el salario de las TCP registró un incremento del 49% e incluyó por primera vez el cobro de un 1% anual por antigüedad. Aún con el impulso de la Ley 26.844, la CNTCP y los esfuerzos para mejorar la calidad del empleo del sector, los elevados niveles de informalidad hacen que el ingreso promedio de las TCP sea más bajo que el previsto en la escala salarial correspondiente al sector.

Con un ingreso promedio de $14.947, las trabajadoras del sector se encontraron, al 3er trimestre de 2021, muy por debajo de la canasta básica total ($22.789 en ese período), que es la que delimita la línea de pobreza. Este ingreso fue menos de la mitad del ingreso promedio que tuvieron por sus ocupaciones principales las mujeres ($36.123) y la tercera parte del de los varones ($48.570). También fue casi la mitad del Ingreso Mínimo, Vital y Móvil ($29.376 para el trimestre). El promedio salarial de las TCP registradas es más alto que el de aquellas que no acceden a la registración.

Ingreso promedio de las TCP por tipo de empleo - 3T 2021

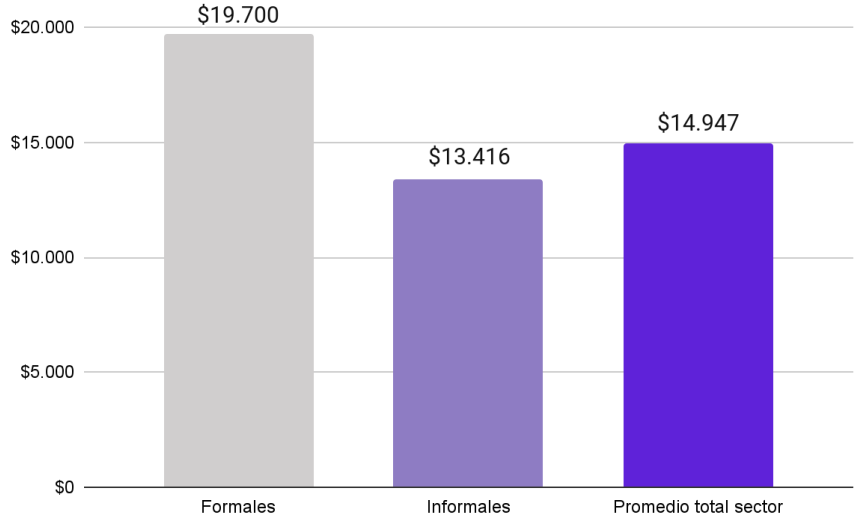

Fuente: Elaboración DNEIyG en base a datos de EPH - INDEC (3er trimestre de 2021).

En un sector que, de por sí, cuenta con los ingresos más bajos de toda la economía, garantizar que la remuneración sea la establecida según acuerdo paritario implica contribuir a la reducción de las enormes brechas de género existentes en materia de ingresos. Al estar constituído en un 98,2% por mujeres, y al representar el 13,4% de la inserción laboral de las mujeres ocupadas y el 17,8% de las asalariadas, el peso que el ingreso de las TCP tiene sobre el ingreso promedio total de las mujeres es muy alto. Por ello, **lograr una mejora en los niveles de ingresos de las TCP,**

mediante el proceso de registración, redundaría en una reducción de la brecha de ingreso total.

Políticas de empleo con perspectiva de género y diversidad

El presente análisis muestra el esfuerzo estatal, para diseñar e implementar políticas públicas de empleo con perspectiva de género y diversidad. El contexto de la pandemia agudizó las desigualdades, y afectó de manera diferencial al empleo de las mujeres, por ello se vuelve central que el diseño de las políticas públicas, la definición de los recursos que se les asignan y el modo en el cual se distribuyen tengan una perspectiva de género y diversidad. Por este motivo, este análisis implica un esfuerzo en pos de visibilizar las políticas y herramientas que contemplan la perspectiva de género en sus diseños y el gasto asociado a ellas.

En el caso particular de REGISTRADAS, el programa contempla en su diseño las características y particularidades del sector al que se destina. Debido al peso significativo que esta actividad tiene sobre el empleo de las mujeres y sobre toda la economía, la promoción a este sector es clave. A partir de medidas como REGISTRADAS el Estado contribuye a mejorar la calidad del empleo, recuperar puestos de trabajo perdidos y fortalecer la economía de los cuidados. Este programa conllevó, desde octubre de 2021 a esta parte, una erogación estimada de $650,0 millones.

Cabe aclarar que el presente análisis no es exhaustivo, ya que existen muchas otras iniciativas que apuntan a cerrar brechas de género que no forman parte de este informe. Se está trabajando en fortalecer una metodología que permitirá ampliar el alcance del análisis de políticas públicas con perspectiva de género, de manera que sea replicable y permita mejorar la calidad de los procesos en todos los niveles. Esto permitirá un mayor trabajo transversal y coordinado para cerrar brechas de desigualdad. Estas herramientas de seguimiento resultan centrales para jerarquizar la perspectiva de género en el Presupuesto, haciendo del mismo una herramienta para la igualdad.

Referencias

- Web Programa REGISTRADAS - AFIP: https://www.afip.gob.ar/registradas/.
- Presupuesto 2021. Disponible en: https://www.economia.gob.ar/onp/presupuestos/2021.
- Las brechas de género en la Argentina: estado de situación y desafíos (2020). Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (MECON). Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/las_brechas_de_genero_en_la_argentina_0.pdf.
- Registradas: más empleo y más derechos para trabajadoras de casas particulares (2021). Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (MECON). Disponible en:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/11/registradas_-_mas_empleo_y_mas_derechos_para_tcp_ok.pdf.

Argentina unida